



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Abril de 2008

153/08

Expte. N° 14.075/07

VISTO:

Que el 31 de marzo de 2008 se produce el vencimiento de las designaciones del Personal Docente Interino de nuestra Facultad, y atento que todavía se deben considerar algunas situaciones para aprobar la renovación de dichas designaciones hasta el 31 de marzo de 2009, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión extraordinaria del 26 de marzo de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Prorrogar transitoriamente por el término de dos meses, desde el 1° de abril al 31 de mayo de 2008, las designaciones Interinas del PERSONAL DOCENTE de esta Facultad, que vencieron el 31 de marzo de 2008.

ARTICULO 2°.- No prorrogar la designación Interina de la Ing. Mercedes VILLEGAS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, de acuerdo a lo solicitado por la Escuela de Ingeniería Química.

ARTICULO 3°.- Establecer que, si dentro del período establecido anteriormente, se sustanciara el Concurso Regular para los cargos en cuestión, se dará por finalizada la presente prórroga.

ARTICULO 4°.- En el caso de los nombramientos atendidos con partidas presupuestarias vacantes transitoriamente por encontrarse sus titulares en uso de licencia, las prórrogas correspondientes quedarán automáticamente sin efecto al reintegro de los mismos.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dña. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA